

ACTA N° 101

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PORTICOS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A.

De conformidad con la convocatoria publicada en el Diario la Hora de la ciudad de Quito, se reúnen, a las 10 de la mañana del día de hoy Martes 25 de marzo del 2014, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle 9 de Octubre 457, los siguientes accionistas: Ing. Cristian Dimitri Pinto Gaibor, en su condición de representante legal del Grupo Holding Alpaca. El Grupo Holding Alpaca S.A., es propietario de 1.640.250 acciones a un valor de U\$S 0.04 cada una, (4 centavos de dólar por cada acción), lo que significa que el valor total de sus acciones es de U\$S 65.610,00 que equivale al 65.61% del capital social suscrito y pagado de la compañía., A esta Junta asiste también el señor Romel Nieves Navarro en su calidad de Comisario Principal de la empresa.

Preside la Junta el Ing. Alejandro Pinto en su condición de Presidente de la compañía. La Junta, a falta del Gerente General de la compañía, quien según los Estatutos es el Secretario de la Junta, elige como secretario de ella, al Presidente Ejecutivo, Ing. Cristian Dimitri Pinto Gaibor. Presidencia dispone la constatación del quórum. Secretaría informa que está presente el 65.61 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de acuerdo con los Estatutos, la presente Junta puede llevarse a efecto ya que existe el quórum necesario y suficiente.

Según la convocatoria, el Orden del Día que deberá conocerse y tratarse es el siguiente:

Punto 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes del

Gerente General y Comisario de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Punto 2.- Estudio y Aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.

Punto 3.- Nombramiento de Presidente, Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisarios Principal y Suplente. Y fijar sus remuneraciones.

Punto 4.- Resolución sobre aumento de capital y Reforma del Estatuto Social

Convocase también al Comisario.

Los Balances y demás documentos están a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día.

PUNTO.1.-Inmediatamente el Presidente Ejecutivo de la compañía y Secretario de la Junta, lee el Informe del Gerente General del año 2010 y lo pone a consideración de la Junta. El informe es aprobado por unanimidad de los votos de los Accionistas presentes. El Secretario procede con la lectura del Informe del Gerente General correspondiente al año 2011. Presidencia pone a consideración de la Junta. El informe es aprobado por unanimidad. A continuación lee el Informe del Gerente General correspondiente al año 2012. Presidencia pone a consideración de la Junta. El Informe es aprobado por unanimidad de los votos de los Accionistas presentes. Inmediatamente pone en consideración de la Junta el Informe de Gerente General correspondiente al año 2013 que ha sido leído por el Secretario. El Informe es aprobado por unanimidad de los votos presentes, esto es el 65.61 % del capital suscrito y pagado.

En seguida el Presidente ordena que se dé lectura de los Informes de Comisario. El Comisario da lectura al Informe del año 2010. Se pone a consideración de la Junta, el Informe es

aprobado por unanimidad de los votos presentes. Luego procede a dar lectura del Informe correspondiente al año 2011. El informe es aprobado por la Junta por unanimidad de los votos presentes. De igual manera el Comisario da lectura del Informe del año 2012, Presidencia pone a consideración de la Junta la que, lo aprueba por unanimidad de los votos presentes en la Junta. El Comisario procede a dar lectura del Informe correspondiente al año 2013. Después que es conocido por la Junta, el Informe es aprobado por unanimidad de los asistentes a la Junta que representan el 65.61% del capital suscrito y pagado de la compañía.

PUNTO.2.- Estudio y Aprobación de los Estados Financieros de los Ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, y 2013. Presidencia solicita al Gerente General que se sirva dar lectura de los Balances correspondientes al año 2010. Cumplida con tal disposición el Presidente pone en consideración de la Junta. Después de que el Gerente General ha satisfecho todas las preguntas realizadas por los Accionistas, explica que estos balances fueron presentados a la Superintendencia de Compañías el 4 de julio del 2012 por lo que corresponde a esta junta convalidar lo actuado. La Junta aprueba los balances por unanimidad de los votos y Accionistas presentes, procediendo de esta manera a convalidar lo actuado en Julio del 2012. Se procede a dar lectura a los Balances correspondientes del año 2011. El Gerente General explica a los Accionistas que estos balances fueron presentados a la Superintendencia de Compañías el 4 de julio del 2012, por lo que corresponde a esta junta aprobar los balances y con ello convalidar lo actuado el 4 de julio del 2012. La Junta los aprueba por unanimidad con los votos y accionistas presentes. Se da lectura de los Balances correspondientes al año 2012, que son aprobados por la unanimidad de los votos de los Accionistas presentes en la Junta. Se procede a la lectura de los Balances correspondientes al año 2013 los mismos que luego del análisis, realizados por los Accionistas presentes, la Junta aprueba los Balances con el voto unánime de los Accionistas presentes que equivale al 65.61% del capital suscrito y pagado.

PUNTO. 3.- Nombramiento de Presidente, Presidente Ejecutivo, Gerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones. Presidencia indica que el periodo de los Nombramientos de los actuales Administradores terminó el año 2005 y que dichos Administradores han venido actuando en funciones prorrogadas por lo que es necesario que esta Junta proceda a realizar el nombramiento de todos los Administradores y Comisarios, según lo que consta en la respectiva convocatoria.

El Ingeniero Cristian Dimitri Pinto Gaibor, en su condición de representante de la empresa Grupo Holding Alpaca, accionista de la compañía PORTICOS CIA. CONSTRUCTORA S.A., mociona el nombre de la Arquitecta Alejandra Pinto Cárdenas, para Presidente de la compañía. Se somete a votación, se contabilizan los votos de los Accionistas presentes y se establece que la Arquitecta Alejandra Pinto Cárdenas, ha recibido la totalidad de los votos de los Accionistas presentes, es decir que se ha contabilizado a su favor, **el 65.61% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que la Arquitecta Alejandra Pinto Cárdenas ha sido designada Presidente de la compañía, cargo que lo ejercerá por un periodo de 3 años según lo establecido por los Estatutos de la compañía.**

El Ingeniero Cristian Dimitri Pinto Gaibor, mociona para el cargo de Gerente General de la Compañía el nombre del Ing. Víctor Alejandro Pinto Acuña, La Presidencia pone a consideración de los Accionistas y somete a votación, una vez realizado el escrutinio, se determina que ha obtenido **el 65.61% del capital suscrito y pagado por lo que el Ing. Víctor Alejandro Pinto Acuña ha sido elegido Gerente General de la compañía por un periodo de tres años, según lo establecido por los Estatutos de la compañía.**

El Ingeniero Víctor Alejandro Pinto Acuña mociona el nombre del ingeniero Cristian Dimitri Pinto Gaibor, Representante Legal del principal accionista, Grupo Holding Alpaca, para el cargo de Presidente Ejecutivo. Presidencia somete a votación. Realizado el escrutinio se determina que el Ing. **Cristian Dimitri Pinto Gaibor en su condición de Representante legal del accionista principal, Grupo Holding Alpaca, ha obtenido el 65.61% del capital suscrito y pagado, votación con la cual ha sido designado Presidente Ejecutivo de la compañía, cargo que, según los Estatutos deberá ejercerlo por el periodo de 3 años**

En lo referente a las remuneraciones la Junta resuelve que sea el Ing. Alejandro Pinto, una vez posesionado como gerente, el que, de común acuerdo con los administradores nombrados, decida sobre ellas. Se pasa a elegir al Comisario Principal y suplente de la Compañía. El Ing. Cristian Pinto mociona el nombre del señor Romel Nieves Navarro para que ejerza el cargo de Comisario Principal y el nombre del señor Carlos Gutiérrez para Comisario suplente. La Junta resuelve, por unanimidad, elegir a los indicados señores para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y suplente respectivamente.

Punto 4.- Resolución sobre aumento de capital y Reforma de Estatutos

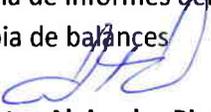
El presidente de la compañía, Ing. Víctor Alejandro Pinto Acuña explica a los accionistas que es imprescindible realizar un aumento de capital para reiniciar, con algún respaldo financiero, las actividades empresariales y para proceder al pago de los pasivos que se encuentran pendientes, para tal efecto sugiere que el capital total llegue a U\$S 250.000.00 (doscientos cincuenta mil dólares), es decir que el aumento sea de U\$S 150.000,00 (Ciento cincuenta mil dólares), eso sí, tomando en cuenta que dentro de este valor debe estar la cantidad de U\$S 81.231,66 que es el valor que aparece en la cuenta denominada aporte a futura capitalización a cargo del Ing. Alejandro Pinto Acuña y que el saldo de U\$S 68.768,34 sea satisfecho por los Accionistas- fundamentándose en el derecho de preferencia- de manera proporcional al valor en libros de sus acciones. Para dar cumplimiento a esta disposición legal y estatutaria se dispone que la Gerencia dirija una comunicación en tal sentido a los Accionistas para que expresen su decisión, por escrito, sobre la voluntad de participar o no en el aumento de capital.

Como no hay más puntos que tratar, Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez redactado el documento, Presidencia ordena la reinstalación de la Junta y se procede a leer el Acta en su totalidad, puesta a consideración de los Accionistas, se resuelve aprobarla con la totalidad de los votos de los Accionistas asistentes a la Junta.

Se levanta la sesión a las 12: 00 horas

Forma parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a.- Copia certificada por el secretario, del Acta de la presente Junta.
- b.- Convocatoria a la junta publicada en el diario La Hora de Quito
- c.- Lista de Accionistas asistentes
- d.- Copia de los Informes de Gerente
- e.- Copia de Informes del Comisario
- f.- Copia de balances


Ing. Víctor Alejandro Pinto Acuña
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Cristian Dimitri Pinto Gaibor
SECRETARIO DE LA JUNTA